CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 10798

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

22 MAR. 2024
Firma: Hora: 12:20

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 89° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 8056 del 24 de marzo de 1935, durante el gobierno del presidente Oscar R. Benavides, se crea el distrito de Montero, por lo que en la fecha se conmemoran 89 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Montero, Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 24 de marzo del presente año su octogésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Alcides Merino Aniceto, alcalde de la Municipalidad Distrital de Montero y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/03/2024 12:55:39-0500

Lima, 22 de marzo de 2024.

Edificio Juan Santos Atahualpa, oficina 202
Av. Abancay esquina Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742